

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Caja:

Nombre	Unidad	Importe
Minelia González Cano	Caja	11,038

Saldo por depositar de los días último del mes, por la cantidad de (Once mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.).

El saldo que refleja en la cuenta de Bancos, por la cantidad de \$15,674,287. (Quince millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), son recursos disponibles de la Universidad Popular de la Chontalpa para cubrir sus compromisos y los gastos del proyecto Diseño e Instalación del Sistema Fotovoltaico de 250 Kwp para la generación de energía eléctrica de la Universidad Popular de la Chontalpa, están formado por las siguientes cuentas:

Nombre	Cuenta	Importe
Scotiabank	XXX-XXX-XX2255	74,231
	XXX-XXX-XX6877	5,016
	XXX-XXX-XX2736	3,019
	XXX-XXX-XX2663	174,894
	XXX-XXX-XX1162	61,460

Nombre	Cuenta	Importe
	XXX-XXX-XX6287	29,220
	XXX-XXX-XX4328	38,582

Nombre	Cuenta	Importe
H.s.b.c.	XXX-XXX-XX0646	140,770
	XXX-XXX-XX0620	21,609
	XXX-XXX-XX0638	18,610
	XXX-XXX-XX0273	207,057
	XXX-XXX-XX4438	8,895
	XXX-XXX-XX5566	3
	XXX-XXX-XX6346	56,709
	XXX-XXX-XX5810	1,377
	XXX-XXX-XX5056	7,242

Nombre	Cuenta	Importe
Santander Serfin	XXX-XXX-XX6153	228,187
	XXX-XXX-XX6170	62,698
	XXX-XXX-XX1196	1,132.534

Nombre	Cuenta	Importe
	XXX-XXX-XX8779	2,720,003
	XXX-XXX-XX8820	13,094
	XXX-XXX-XX4309	90,150
	XXX-XXX-XX0931	206,157
	XXX-XXX-XX2105	72
	XXX-XXX-XX5345	467
	XXX-XXX-XX3114	9,350
	XXX-XXX-XX6891	63,000
	XXX-XXX-XX4387	68,552
	XXX-XXX-XX4385	1,011,774
	XXX-XXX-XX8115	237,600
	XXX-XXX-XX1616	1,747,082

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Cuentas por cobrar:

Concentra los derechos a favor de la Universidad Popular de la Chontalpa, por gastos a comprobar y haciendo mención de las personas que están como deudoras y a comprobar sus gastos de viaje, viáticos y otros.

Los saldos de Sistema Semiescolarizado y Maestría son deudas de más de 365 días, de alumnos que no han pagado en total, Diplomados y Maestría.

Ingresos pendientes de cobros de los convenios de Pemex por la cantidad de \$17,163,733.(Diecisiete millones ciento sesenta y tres mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) con una antigüedad de mayor de 365 días y además ingresos propios enviados para registro a la Secretaría de Planeación y Finanzas, por el monto de \$459,177.(Cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento

setenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Nombre	Importe
Sistema Semiescolarizado	2,089,672
Sistema de Maestria	3,537,734
Total	5,627,406
Convenio Pemex	47,879
Pemex Demanda	17,115,854
Total	17,163,733
Secretaria de Planeación y Finanzas	459,177

Derecho a Recibir Bienes y Servicios

Saldo a favor acumulado de 2010 a la fecha de Diciembre de 2016, por la cantidad de \$10,720,456. (Diez millones setecientos veinte mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) por concepto de Impuestos al valor agregado y de Subsidio al empleo por \$48,758. (cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), al mes de Diciembre de 2016.

Impuesto al valor agregado	10,720,454	365 días
Subsidio al empleo	48,758	30 días

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Gastos a Comprobar:

Refleja los saldos de Gastos pendientes sin comprobar del ejercicio 2016. Como pasajes, viáticos y otros, teniendo de antigüedad más de 365 días.

Nombre	Importe	Antigüedad
Gastos a comprobar	197,070	365 días
Prestamos	400	90 días
Totales	197,470	

Inversiones Financieras

La Universidad Popular de la Chontalpa, al 31 de Diciembre de 2016 no tiene Bienes Disponibles para la Transformación o Consumo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las Inversiones en Inmuebles y Muebles, representan en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación, tanto estos activos como Intangibles tiene como objetivo el generar beneficios económicos sociales. La Depreciación tiene por objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso que es el que provoca el beneficio.

Patrimonio Contribuido de Inversiones que se integra en la Universidad con recursos de Gobierno Federal desde inicio de la Universidad considerando el valor de Bienes Inmuebles por la cantidad de \$176,439,889. (Ciento setenta y seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil, ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Terrenos	80,000,000
Edificios	96,439,889
Totales	176,439,889

Bienes Muebles:

El valor histórico de los bienes de la Universidad asciende a la cantidad de \$56,412,094. (Cincuenta y seis millones cuatrocientos doce mil noventa y cuatro pesos 00/100.M.N.). Constituidos por recursos estatales, federales y propios de la Universidad Popular de la Chontalpa, previo acuerdo con la Junta Directiva.

Nombre	Valor Histórico	Depreciación	Valor en Libros
Mobiliario	4,420,679	3,117,461	1,303,217
Mobiliario Bienes de Tecnología	36,061,980	24,636,839	11,481,710
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	264,885		264,885
Vehículos y Equipo de Transporte	6,332,118	3,696,093	2,636,025
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,235,467	2,319,178	4,916,289
Colecciones y Obras de Arte	56,282		56,282
Intangibles	899,085	879,085	20,000
Totales	55,270,496	34,648,656	20,678,408

Estimaciones y Deterioros

Tasas de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

Los Bienes Muebles se deprecian en línea recta, conforme a los porcentajes de acuerdo al Artículo 34 de la Ley de Impuesto sobre la Renta Vigente.

Mobiliario	10%
Mobiliario Bienes de Tecnología	10%
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	3.3%
Vehículos y Equipo de Transporte	4%
Maquinaria Otros Equipo y Herramientas	3.3%

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

Colecciones y Obras de Arte	10%
-----------------------------	-----

Otros Activos

Otros Activos Circulantes:

Depósito en Garantía por los Equipos de Servicio de Telefonía por la cantidad de \$11,000. (Once mil pesos 00/100 M.N.)

Depósito en Garantía	11,000
Totales	11,000

Derechos de Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.:

Cuenta que refleja las cantidades de los Paripasus, de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, que nos representa un monto por cobrar a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con un total de \$59,418,185. (Cincuenta y nueve millones, cuatrocientos dieciocho mil, ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Paripasus 2008	7,189,171
Paripasus 2009	9,321,222
Paripasus 2010	21,457,998
Paripasus 2011	14,449,794
Paripasus 2012	7,000,000
Totales	59,418,185



Pasivo

Cuentas por Pagar a corto plazo.

Son los compromisos con los Proveedores y Obligaciones a cargo de la Universidad con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación de la misma, atendiendo en su caso como la provisión de los Impuestos sobre la Renta y Obligaciones consolidadas que conforman por los importes retenidos al personal Directivo, Docentes y Administrativos por remuneraciones. Servicios Personales con una antigüedad de más de tres años, Sueldos retenidos al personal Docente y Administrativos. Proveedores con antigüedad de 60 días provisionados para su pago.

Nombres	Importe	Antigüedad
Servicios Personales	5,812,399	365 días
Proveedores	5,504,503	30 días
Otros Pasivos corto plazo	23,648,909	365 días
Otras cuentas por pagar	957,318	90 días
Totales	35,923,129	

Provisión Demandas y Juicio a Largo Plazo	6,181,061
---	-----------

La cantidad de \$6,181,061. (Seis millones ciento ochenta y un mil sesenta y un pesos/100. M.N.) corresponde a resolución de Laudos a favor de trabajadores de conflictos laborales en ejercicios anteriores del año 2009 al 2013, pendientes de liquidar.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

CONTABLE

Ingresos de Gestión.

Ingresos generados por los Servicios Académicos prestados a la Comunidad Universitaria.

Ingresos Extraordinarios de Pemex generados por Convenios suscritos por Pemex y la Universidad Popular de la Chontalpa

Subsidios Estatal y Federal para el Gasto Corriente.

Proyectos.

Nombre	Estimado	Ampliación	Modificado	Devengado	Diferencia
Ingresos por Ventas de Servicios de Organismo Descentralizado	25,242,148		25,242,148	23,820,658	1,241,490
Convenio Pemex Exploración	114,474,247	10,135,383	124,609,630	77,634,881	46,974,749
Transferencia Asignación Subsidio	144,653,042	25,012,155	169,665,197	169,665,197	0
Proyectos	15,183,675		15,183,675	10,610,538	4,573,137
Totales	299,553,112	35,147,538	334,700,450	281,731,274	52,969,176

Los Ingresos Estimados autorizados en el Ejercicio 2016, es la cantidad de \$144,653,675, se modifica con las ampliaciones siguientes ; oficios de solicitud con fecha de 20 de junio de 2016 Upch/re/171/2016, por el importe de \$6,051,814, con fecha de 11 de noviembre de 2016 por el importe de \$2,931,834, con fecha de 05 de diciembre de 2016, por el importe de \$9,028,503, y con fecha de 16 de diciembre de 2016, con el importe de \$7,000,000, sumando la cantidad de la ampliación 2016, con el importe de \$25,012,155. sumando la cantidad de \$169,665,197.

Se obtuvo al mes de Diciembre de 2016, Los Ingresos por Servicios prestados a la Comunidad Universitaria por \$23,820,658, ya que se presupuestó un Ingreso de \$25,242,148, Ingresando en total en un 94.37% por colegiaturas, inscripciones, diplomados y maestrías, este es considerado para lograr cubrir los gastos del capítulo 1000.

Se considero Ingresos Extraordinarios Presupuestados con Pemex por la cantidad de \$114,474,247, quedando con un ingreso de \$70,237,417, en el ejercicio por las cancelaciones de convenios celebrados con Pemex, este ingreso se considero para completar los gastos del capítulo 1000.

Diseño e Instalación de un Sistema Fotovoltaico de 250 Kwp para la Generación de Energía Eléctrica de la Universidad Popular de la Chontalpa.

En relación al convenio 2138 de asignación que celebró la Universidad Popular de la Chontalpa, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Secretaría de Energía de México, cumplimiento a la cláusula primera del presente convenio en donde se estipula que se entrega al sujeto de apoyo la cantidad de \$10,135,383. para la realización del proyecto aprobado denominado " Diseño e Instalación de in Sistema Fotovoltaico de 250 Kwp para la generación de energía eléctrica de la Universidad Popular de la Chontalpa.

Ingresos derivados de Financiamiento es la cantidad generadas por productos ,ingresos por proyectos, es de \$15,183,675.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos generados por la Operatividad del ejercicio 2016, ejercido por la cantidad de \$352,846,731.(Trescientos cincuenta y dos millones ochocientos cuarenta y seis mil, setecientos treinta un pesos 00/100 M.N.) Los Servicios Personales representan en un 59% y los Servicios Generales en un 25%, de los gastos totales del ejercicio 2016.

Servicios Personales	208,319,072	59%
Material y Sumistro	4,015,504	2%
Servicios Generales	91,137,502	25%

Ayudas Sociales	3,358,247	1%
Depreciaciones de Bienes Muebles e Inmuebles	34,653,647	10%
Gastos del Ejercicios Anteriores	11,762,879	3%
Disminución de Bienes o Pérdidas	6,339	0%
Gasto de Pasivo Contingente	128,790	0%
Totales	353,260,363	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido.

Patrimonio contribuido de inversiones que hace la Universidad, proyectos autorizados via acuerdos de sesiones del H. Junta Directiva a efecto de establecer una mejora para la Universidad, en el equipamiento de talleres, laboratorios, aulas capacitación docente, con el fin que la Educación a nivel Superior se imparta con calidad y además se realiza el traspaso de las Compras de Bienes Muebles 2016.

Aportación	Importe
Patrimonio	77,129,535
Valor de los Edificios	33,381,552
Donaciones Capece	2,518,783
Donaciones Gobierno del Estado	486,562
Otras Ejecutadas por Capece	18,295,151
Donaciones Petróleos Mexicanos	56,000
Donaciones Itife	47,381,705

Revaluación de Terrenos	77,753,985
Restaurant Bicentenario	1,484,203
Totales	258,087,476

Hacienda Pública /Patrimonio Generado.

Resultado de Ejercicio que se han acumulado desde inicio de las operaciones de la Universidad.

Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	258,087,476
Resultado del Ejercicio Ahorro	-77,702,978
Resultado del Ejercicio Anteriores	84,523,651
Totales	264,908,149

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en Bancos, es por la cantidad \$6,462,904 (seis millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos cuatro pesos 00/100 m.n.) para el ejercicio 2015, \$5,837,999 (Cinco millones ochocientos treinta y siete mil novecientos noventa y nueve mil pesos 00/100 m.n.), dando como resultado un incremento en variación en el flujo de efectivo y equivalente; b) El flujo de efectivo, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central.; y c) Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) decobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de

ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2)

Descripción	2016	2015
Efectivo	11,038	0
Banco/ Tesorería	15,674,287	34,047,063
Total de Efectivo y Equivalentes	13,938,243	34,047,063

Descripción	2016	2015
Bancos	15,685,325	34,047,063
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	15,685,325	34,047,063

Descripción	2016	2015
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	6,281,464	4,946,169

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

El Presupuesto Autorizado a la Universidad Popular de la Chontalpa para los gastos de operación del ejercicio 2016, fue por la cantidad de \$334,700,650. (Trecientos treinta cuatro millones setecientos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100. M.N.), cuál fue ejercido durante el ejercicio por un monto de \$312,836,450. (Trecientos doce millones ochocientotrenta y seis mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que refleja un 93.46% del Presupuesto 2016.

Del Presupuesto de Ingresos de 2016, se recaudó un monto de \$281,631,274. (Doscientos ochenta y un millones seiscientos treinta y un mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) representando en un 84.14% del Presupuesto Ejercicio 2016.

Universidad Popular de la Chontalpa Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		281,631,274

Universidad Popular de la Chontalpa Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		10,610,538
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	10,610,538	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		10,510,538
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	10,510,538	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		281,731,274

Universidad Popular de la Chontalpa Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		312,836,450
2. Menos egresos presupuestarios no contables		6,006,124
Mobiliario y equipo de administración	527,929	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	58,754	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	165,600	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	

Maquinaria, otros equipos y herramientas	337,997	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	34,359	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	4,881,485	
3. Más Gasto Contables No presupuestales		52,603,926
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	34,653,647	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	6,339	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	11,762,879	
Otros Gastos	6,181,061	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		359,434,252

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

En lo referente a las cuentas de orden de tipo contable, la Universidad Popular de la Chontalpa no considera este tipo de conceptos, ya que su actividad descrita en el decreto de creación no establece actividades que ameriten algún tipo de registros recordatorios en los Estados Financieros.

Las cuentas de orden presupuestarias reflejan el estatus de los momentos contables relativos a los ingresos y egresos de la Información Financiera de la Universidad Popular de la Chontalpa. al día 31 de Diciembre de 2016, los correspondientes a Ingresos muestran el desglose de cifras del Presupuesto Estimado, modificado, devengado y recaudado del ejercicio 2016.

Los correspondientes al Presupuesto de Egresos, detallan los momentos contables por capítulos en lo relacionado al aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; columnas con cifras específicas a cada uno de los conceptos establecidos en la normatividad.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Al 31 de Diciembre del 2016, no tiene Cuentas de Orden Contables.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Universidad Popular de la Chontalpa contiene información financiera, presupuestal y programática, útil para las principales instituciones de gobierno que tiene relación con el sector educativo, entes fiscalizadores, de suministro y control de los recursos y para los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es revelar el contexto y los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones tomadas en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, y que deberán ser considerados para el análisis de su contenido para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Universidad Popular de la Chontalpa a las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El sustento económico de la Universidad Popular de la Chontalpa radica en el subsidio gubernamental provenientes de Fondos Estatales y Federales de los recursos generados al interior de la propia Universidad y de programas ofertados por el Gobierno Federal para la aplicación de algunos rubros específicos, los Estados Financieros informan sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Institución viene operando; las que influyeron en la toma de decisiones de su administrador; referente a resultados palpables en la comunidad universitaria y de la comunidad en general.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Se crea la Universidad Estatal en la Región de la Chontalpa, con sede en la Ciudad de Cárdenas, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominará Universidad Popular de la Chontalpa, en lo sucesivo "La Universidad", teniendo como cabeza de sector a la Secretaría de Educación, según Decreto de creación número 112 publicado en el Periódico Oficial de fecha 07 de noviembre de 1998.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura organizacional sin cambios.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

La Universidad, tendrá por objeto: I. Formar profesionistas asociados, licenciados y posgraduados con amplia formación humana y nacionalista, así como elevado compromiso social, aptos para la aplicación y generación de conocimientos que indiquen en la solución de problemas con sentido de innovación en los avances científicos; II. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y, o servicios y a la elevación de la cantidad de vida de la comunidad; III. Desarrollar programas en beneficio de la comunidad; IV. Promover la investigación y la cultura; y V. Vincularse con los sectores público, privado y social, para contribuir con el desarrollo social de la comunidad.

b) Principal actividad.

"La Universidad" tendrá por finalidad, impulsar y consolidar la Educación Superior, así como realizar la investigación científica y tecnológica, que contribuya a elevar la calidad académica de la educación en sus niveles de profesional asociado, licenciatura y posgrado, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios, al proceso de desarrollo regional, estatal y nacional y al plan de crecimiento de la oferta y demanda de Educación Superior en Tabasco.

c) Ejercicio Fiscal.

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

d) Régimen Jurídico.

El Régimen Jurídico de la Universidad fue creado como "Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado".

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Universidad Popular de la Chontalpa tributa bajo el régimen fiscal establecido en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, denominado "Del Régimen de las Personas Morales con fines no lucrativos", obligado a pagar Retenciones del ISR sobre salarios, retenciones de ISR a prestadores de Servicios Profesional, Retenciones ISR sobre arrendamiento, Subsidio al Empleo.

f) Estructura organizacional básica.

La Universidad tendrá como órganos de administración los siguientes; I. Una Junta Directiva; II. La Rectoría; (REFORMADA P.O 27 DE OCTUBRE DE 1999). III. Las Secretarías que determine al

Reglamento Interior; (REFORMADA P.O 27 DE OCTUBRE DE 1999) IV. Las Direcciones de División; y (REFORMADA P.O 27 DE OCTUBRE DE 1999).V. Los Órganos colegiados que determine su Reglamento Interior.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario.

Actualmente la Universidad participa como Fideicomisario en un Fideicomiso en la Institución bancaria de Santander Serfin S.A. donde administran los recursos federales de los Programas para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Información Financiera de la Universidad es preparada con apego a las reglas marcadas en la normatividad contable, presupuestal y programática que establece la legislación aplicable en la materia, tales como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Estatal de Presupuesto y Gasto Público, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Normas de Información Financiera, Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y demás disposiciones normativas de la contabilidad.

La Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros: por ejemplo, costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Adoptó los conceptos relativos a la Armonización Contable, en observancia a las nuevas disposiciones de la Ley contable y del CONAC, destinado para aquellas entidades del sector público que por primera vez estén implementando la base del devengado.

También muestra las nuevas políticas de reconocimiento en base a los momentos contables de los Ingresos y Egresos exigidos por la Ley de Contabilidad, cumple con su adecuado plan de implementación en la búsqueda de generar información en tiempo real; revela los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su rapidez para la generación de la información financiera.

La Universidad Popular de la Chontalpa presenta los últimos estados financieros con la normatividad utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación, y en la transición a la base del devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La Universidad no utiliza método alguno para la actualización de sus Activos, Pasivos y Hacienda Pública o Patrimonio, ya que todas las cifras están presentadas a valor histórico sin tomar en cuenta

el movimiento inflacionario.

La Universidad no realiza operaciones en moneda extranjera y en consecuencia no causa efectos en la información financiera gubernamental.

La Universidad no realiza operaciones de inversión en acciones de otros entes de ningún tipo.

EL sistema de valuación de inventarios de bienes muebles e inmuebles es valor histórico original.

La Universidad Popular de la Chontalpa no realiza cálculos de reserva actuarial, tampoco de proyecciones a valor presente del ingreso en comparación con el valor presente de la estimación de los gastos y sus beneficiarios actuales como futuros.

La Universidad Popular de la Chontalpa no realiza ninguna reserva con montos y plazos, únicamente las aportaciones realizadas al ISSET en beneficio de los trabajadores sindicalizados y de confianza.

Los cambios en políticas contables son derivados de la entrada en vigor de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y las correcciones se realizan en base a respuestas derivadas de consultas institucionales relacionadas con el tema.

Las reclasificaciones se realizan con un sustento legal apropiado y su correspondiente soporte documental que ampare el registro reclasificadorio.

La depuración de saldos fueron aplicados a la cuentas de Bancos, Deudores Diversos, Proveedores y Acreedores Diversos, o al igual que las cuentas complementarias de Activos Fijos.

Diseño e Instalación de un Sistema Fotovoltaico de 250 Kwp para la Generación de Energía Eléctrica de la Universidad Popular de la Chontalpa.

En relación al convenio 2138 de asignación que celebró la Universidad Popular de la Chontalpa, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Secretaría de Energía de México, cumplimiento a la cláusula primera del presente convenio en donde se estipula que se entrega al sujeto de apoyo la cantidad de \$10,135,383. para la realización del proyecto aprobado denominado " Diseño e Instalación de in Sistema Fotovoltaico de 250 Kwp para la generación de energía eléctrica de la Universidad Popular de la Chontalpa.

La cláusula novena de este convenio, requiere llevar la contabilidad externa, y no incluida en la contabilidad de la Universidad Popular de la Chontalpa, las obligaciones de apoyo es contratar un responsable técnico, un administrador para el desarrollo contable adecuado de informar y entregar la documentación técnica y financiera y de gestión relativa al desarrollo del proyecto, el cuál deberá estar a disposición de las autoridades que soliciten, Conacyt y Sener.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Sobre este rubro, la Universidad Popular de la Chontalpa al 31 de Diciembre de 2016 no tiene con operaciones valuadas en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Reporte Analítico del Activo.

Esta Información está contenida en la cédula analítica del Activo de los Estados Financieros y en la notas de desglose, como lo establece la Ley Gubernamental de Contabilidad.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

Información descrita en numeral 4 último párrafo.

10. Reporte de la Recaudación

La Universidad Popular de la Chontalpa entera sus ingresos propios ordinarios a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, para el ejercicio 2016, conforme oficio No. SPF/SI/0119/2016, de fecha 25 de enero de 2016, en relación a las disposiciones de la Ley de Ingreso 2016 Numeral 1.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad Popular de la Chontalpa al 31 de Diciembre de 2016 no tiene atribuciones para contratar Deuda Pública.

12. Calificaciones Otorgadas

La Universidad no está sujeta a la calificación de sus Estados Financieros en consecuencia no cuenta con la calidad de ser calificada por entidades calificadoras de riesgo.

13. Proceso de Mejora

Dentro de las principales políticas de control interno implementadas, está en proceso el nuevo sistema de Armonización Contable exigido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De igual forma se establece la matriz de indicadores inherentes al nuevo sistema contable.

Dentro de sus prioridades ha establecido el proceso del timbrado de nómina, dando cumplimiento a las disposiciones legales.

14. Información por Segmentos

La Universidad Popular de la Chontalpa no consolida Estados Financieros, ya que sus operaciones no se realizan de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad Popular de la Chontalpa al 31 de diciembre de 2016, no tiene Eventos Posteriores al Cierre.

16. Partes Relacionadas

La Universidad Popular de la Chontalpa no realiza operaciones con partes relacionadas, puesto que no está considerada como Persona Moral de Régimen General de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Universidad Popular de la Chontalpa si presenta sus Estados Financieros con la Leyenda sobre Responsabilidad de la Información Contable.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


LIC. FELIPE SÁNCHEZ BRITO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


M.C. Y H. QUERUBÍN FERNÁNDEZ QUINTANA
RECTOR